

Medellín, 16 de agosto de 2019

Boletín No. 07

La Contraloría General de Medellín realizó auditoría al “Proyecto Metroplús en el sur del Valle de Aburrá fase I y obras complementarias”

La Contraloría General de Medellín en uso de las facultades emitidas en el 2018 por un acuerdo entre las contralorías territoriales (Itagüí, Envigado y Medellín) para ejercer su labor en cualquiera de los componentes del control fiscal, realizó auditoría de gestión al contrato No.56 de 2017 celebrado entre Metroplús S.A. y Consorcio CYDCON, el cual tiene como objeto la “construcción del proyecto Metroplús en el sur del Valle de Aburrá fase I y obras complementarias” y luego de convocar a siete mesas de trabajo, desde junio 11 hasta la fecha, con el contratista, la interventoría y el constructor; para analizar el avance de la obra, la estructura financiera de la misma y el manejo del anticipo equivalente al 20% del valor del contrato; se pronuncia sobre las situaciones observadas en la auditoría.

Existe un atraso en la ejecución de las obras contratadas que supera el monto máximo por concepto de daños y perjuicios permitida contractualmente. La obra, correspondiente a 1.5 kilómetros, los cuales están divididos en cuatro frentes; debió entregarse el 9 de agosto y solo llegó a un avance del 41%.

Frente	Longitud	Metros construidos
Frente 1 entre la avenida guayabal y la carrera 51	320	307
Frente 2 entre la carrera 51 y la carrera 50 FF	330	129

Frente 3 entre la carrera 50 FF y la Av. Las Vegas	430	189
Frente 4 entre la Av. Las Vegas y la Av. El Poblado	450	0

El contratista no constituyó la garantía para el manejo del anticipo exigida en el contrato. Inicialmente el contratante permitió la entrega de un pagaré en blanco con carta de instrucciones presentado por el Consorcio CYDCON, mientras se lograba el trámite de la garantía bancaria, la cual se esperaba para el 28 de febrero del presente año. El compromiso de la garantía bancaria de anticipo no se cumplió.

Adicionalmente, con la obra se identificaron posibles daños colaterales: afectación a los comerciantes aledaños al proyecto, afectación a lindantes donde pasa la quebrada Jabalcona y la construcción del muro de la Fábrica de Licores de Antioquia.

Por lo antes expuesto el contratante anuncia la terminación inmediata del contrato, lo cual para este Órgano de Control representa un beneficio del ejercicio del control fiscal toda vez que se deberán adelantar las acciones que subsanen los errores y se impide que los daños incrementen.

Frente a la auditoría realizada la Contraloría General de Medellín está elaborando los informes correspondientes para determinar las presuntas incidencias de tipo fiscal, disciplinario y penal y dar traslado a la Contraloría General de la República y demás autoridades competentes.

Contexto

El 22 de mayo de 2017 entre Metroplús S.A. y el Consorcio CYDCON se suscribió el contrato 56 de 2017, por medio del cual se le confió a este último, en calidad de contratista, la construcción del proyecto Metroplús en el sur del Valle de Aburrá fase

I y obras complementarias. Dicho contrato tuvo una duración inicial de catorce meses y una prórroga de 186 días, teniendo como fecha de terminación del plazo el 9 de agosto de 2019.

Este proyecto que tiene un valor de \$ 38.741.000.000 es financiado con recursos del Banco Mundial y su ejecución se rige por las normas de dicho banco.

Las obras se ubican en los municipios de Medellín e Itagüí, corresponde al segundo tramo de diseños de la Pretronal Sur Medellín, comprende la calle 12 Sur entre las Carreras 43 A (Av. El Poblado) y la 52 (Av. Guayabal). El Corredor Pretronal Sur, tiene como premisa la continuidad urbana, ambiental y de movilidad de la ciudad de Medellín; se compone a lo largo de su trayecto en dos calzadas viales, cada una con un carril exclusivo para el sistema Metroplús y fajas de circulación peatonal y zonas verdes durante toda su extensión.